

IDSN EMITIÓ ALERTA A ENTES MUNICIPALES ANTE VENCIMIENTO DE PLAZO PARA CONTRATACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS Y GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

El Instituto Departamental de Salud de Nariño, IDSN, hizo un vehemente llamado a los alcaldes, Secretarías y Direcciones Locales de Salud de los 64 municipios del departamento, para que, con base en la Resolución 507 de 2020, a más tardar el 31 de octubre de 2020, ejecuten el cien por ciento de la contratación de los programas PIC (Plan de Intervenciones Colectivas) y Gestión en Salud Pública.

Sobre el tema, la directora del IDSN Diana Paola Rosero señaló que, luego de consultar la información reportada, con corte a 30 de septiembre, se encontró que se han comprometido cerca de 13 mil millones de pesos que solo representan un 62,1% de la ejecución total de PIC y Gestión en Salud Pública.

Desde la oficina de Plan de Salud Territorial de la subdirección de Salud Pública se viene monitoreando los 64 municipios, en donde se pudo evidenciar que un 17,1% de los municipios han comprometido recursos por debajo del 50% de la ejecución total de la contratación, en tanto que solo 13 municipios de Nariño superan la ejecución más allá del 80% en la contratación.

La importancia de este tipo de reportes que se hace ante el Ministerio de Salud y Protección Social radica en que los mismos son de obligatorio cumplimiento para alcaldes, secretarios y directores locales de salud. El IDSN señaló que para garantizar este proceso se continuará recibiendo, de cada uno de los municipios (cada miércoles) el diligenciamiento completo de la "matriz" de seguimiento a la contratación de los recursos del Sistema General de Participaciones y, adicionalmente, cada día se enviará las alertas a los representantes de las instituciones comprometidas con esta obligación que tiene como fecha máxima de cumplimiento, el próximo 31 de octubre de este año.

OFICINA DE COMUNICACIONES IDSN

#LaCuraSoyYO

#IDSNEstáContigo

www.facebook.com/idsnpage

www.idsn.gov.co

